

Noticiero de Soria

Miércoles 14 de Marzo de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 998.



LA SEÑORA

D.ª MONICA SANZ ALICANTE

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 10 DEL CORRIENTE

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Amalia Ruiz de Zúñiga y Sanz de Garcés; hijos políticos, don Francisco José Garcés de Cério y don Enrique Castillejo y Ugalde; hermana doña Paula Sanz Alicante, nietos, biznietos, sobrinos don Pablo y doña Gregoria Palacios, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos y relacionados tan sensible desgracia y les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Soria 13 de Marzo de 1900.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y los Ilmos. Sres. Obispos de Osma, Sigüenza, Tarazona y Sión, se han dignado conceder respectivamente 40 días de indulgencia por cada comunión, Misa, limosna, parte de Rosario ó cualquier otro acto de piedad, caridad ó devoción que practiquen en sufragio del alma de la finada.

MUCHO PUEDE HACERSE

Mucho puede hacerse todavía en favor del desarrollo de nuestra riqueza.

Empezando por el fomento de la agricultura, hay que evitar el alejamiento del campo y su cultivo por parte de muchas personas ricas y entendidas.

Entregar las tierras á manos de colonos pobres é ignorantes, es lo peor que puede hacerse.

Con este sistema el cultivo irá empeorando, el abandono de los campos será cada vez mayor, los hacendados irán perdiendo la afición á la agricultura, que puede ser fuente inagotable de riqueza, y desde el campo á la ciudad irá estendiéndose cada vez más la pobreza, hasta convertirse en desoladora miseria.

Las bandadas de langosta que tanto daño hacen en los sembrados, serán menos dañinas que esta tendencia funestísima, contraria al bienestar de España en todos conceptos.

Con el abandono del campo por la gente rica, viene la emigración de los trabajadores agrícolas.

Unos se van á lejanos países, desde donde son pocos los que vuelven, y otros se refugian en las grandes poblaciones aumentando extraordinariamente la peligrosa y mortífera densidad, que si bajo el punto de vista higiénico, es la aglomeración excesiva de gases malféticos, bajo el prisma económico es la muerte.

Nada tan necesario en España como el aumento de colonias agrícolas, teniendo en cuenta los malos terrenos que hay completamente deshabitados y sin roturar.

Quien recoge por esos desiertos, donde de pueblo á pueblo á penas se vé gente y en donde los eriales abundan por la incuria del hombre, no puede menos de lamentar que no se piense al cabo de tantos años de predicaciones con tal objeto en estender el cultivo, cuando recientes estadísticas demuestran que nuestra producción, relativa á muchos artículos, es insuficiente para nuestro consumo y necesitamos ser tributarios del extranjero.

Como en otros países se ha desarrollado la tendencia de cultivar la industria por parte de gente de muy rica, en España los grandes acendados no deben, para evitar mayores males, dejar en manos mercenarias é ignorantes los cultivos de grandes extensiones de terrenos.

Por lo mismo que hace falta ensayar el cultivo intensivo y remediar muchas deficiencias y concluir con ciertas muestras de atraso, se necesita el concurso de capitales que en este empleo reproductivo encontrarán seguramente mayores utilidades.

Cierto que la Duquesa de Medinaceli, la marquesa de Squilache y otras personas muy conocidas dedican á la agricultura la atención que merece.

Pero esto no basta. Se necesita que revista los caracteres de una verdadera tendencia nacional.

Esto señalaría un nuevo derrotero, en el cual encontraríamos la base necesaria para el mejoramiento de España.

A. FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

Pago á los repatriados

He aquí la Real orden dictada por el ministerio de la Guerra sobre tan interesante asunto:

—Consta de 37 artículos, en los que el general Azcárraga, con el fin de vencer todas las dificultades que se oponían al rápido pago de los alcances, da reglas claras y precisas para practicar los ajustes individuales, sin esperar á que se verifique el de los cuerpos con la Administración Militar.

Tiene ésta aún 7.000 extractos de revista pendientes de liquidación; hay otros tantos sin formar en los Cuerpos; resultan millones de estancias de hospital, y multitud de recargos de raciones; se han perdido en la guerra no pocos documentos de contabilidad, y todo esto junto hace laboriosísima y muy lenta la obra de los ajustes.

Para simplificarlo, sin perjuicio, y antes bien con garantías para el Estado, se viene á disponer en sustancia que las Comisiones liquidadoras de cada cuerpo hagan los ajustes, abonando, cruces, etc., durante el tiempo que hayan servido en dicho cuerpo, aunque los extractos de revista no estén liquidados ó falte cumplir otras formalidades. Después cargarán lo que conste que se les ha entregado, y se remitirá el ajuste al cuerpo que haya pasado el individuo, ó se terminará si sirvió siempre en uno mismo. Hecho esto, se publicarán relaciones mensuales de los individuos ajustados y de los alcances que les resulten, los cuales se les entregarán en cuanto los reclamen, deduciéndoseles sólo un 15 por 100 para responder á los cargos que no se hubieran podido tener en cuenta al ajustarlos. Esta disposición no comprende á los que aceptaran las cinco pesetas por mes de campaña como liquidación final, según el Real decreto de 16 de Marzo de 1899.

Respecto á los créditos de generales, jefes y oficiales, se practicarán en análoga forma sus ajustes, exigiéndoles una declaración firmada, bajo palabra de honor, de no haber recibido otras cantidades que las consignadas en ellas, y entregándoseles sus alcances por conducto de los cuerpos que se designen. Si resultasen con débito se les sujetará al descuento reglamentario.

Esta Real orden permitirá que en breve cobren sus alcances así la oficialidad como la tropa repatriada. De esta última sólo unos 70.000 individuos aceptaron la forma establecido por el general Correa; quedan, pues, lo menos 150.000 á quienes vendrá á favorecer la importante medida.

Sobres monederos.

La compañía Arrendataria de Tabacos se ha encargado de la venta de los sobres monederos para la remisión por correo de cantidades en metálico, conforme al real decreto, los cuales se venderán en todas las expendurías de efectos timbrados á 0,25 uno.

El sobre con valores en metálico, después de pegarse con goma, llevará al reverso un sello sobre lazo con iniciales, nombre ó razón social, que sujete todas las solapas del sobre y el precinto.

En la parte superior del anverso se consignará Valores en metálico y debajo, en letra y en guarismos, la cantidad en pesetas que contenga; no admitiéndose en éstas in-

dicaciones enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque se salven por medio de nota.

El envío no pesará más de 300 gramos, ni contendrá más de cincuenta pesetas: en uno ú otro caso no se dará curso por la oficina de origen.

El franqueo será de 15 céntimos por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos, más el ordinario como certificado y los sellos se pegarán separados unos de otros y separados también del borde del sobre: el envío se entregará y recibirá en las oficinas de Correos, igual que los certificados.

Todas las oficinas de Correos, sin limitación alguna, están obligadas á recibir y entregar los envíos de valores en metálico y la Administración responde del extravío y de la sustracción de éstos, en todo ó en parte, menos en estos casos: 1.º, cuando el extravío ó pérdida sea por fuerza mayor; 2.º, cuando la declaración del sobre sea fraudulenta, por demostrarse que contenía menor cantidad que la consignada en la cubierta; 3.º, cuando el destinatario haya firmado el recibo conforme; 4.º, cuando el sobre, al ser entregado, no presente señales exteriores de fractura; 5.º, cuando no se haya formulado la reclamación de noticias de haber llegado á su destino dentro del mes, á contar desde la fecha del resguardo, si iba dirigido á la Península, Baleares, posesiones de África y Agencias españolas de Marruecos, y de tres meses si era para Canarias.

Noticiero de Soria

Otra vez á "La Provincia", y no va más.

Si la verdad no la encuentra el colega en su lugar, es porque con la más sana intención, sin duda, para con el respetable soriano señor marqués de la Vilueña, la ha sacado "La Provincia" de su quicio.

Lo que pueden las oficiosidades! Cuando el Noticiero hizo breve y verídica reseña de los acuerdos tomados por la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Soria, dijo claramente en castellano, que después de darse cuenta de varias entusiastas adhesiones á la Unión Nacional, se dió también lectura de una atenta carta del señor marqués de la Vilueña dirigida al Presidente de la Cámara de Comercio, honrándose mucho dicho señor en pertenecer á ella y pudiéndosele contar en el número de sus asociados.

Éra esto decir lo que La Provincia pretende con tan... sana intención?

Que equivocaciones tan oportunas padece el colega.

Y para que no nos venga á argüir ahora que nuestra reseña llevaba el epígrafe de La Unión Nacional en Soria, nos anticiparemos á decirle, que hoy por hoy la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital, lo es provisionalmente de la Unión Nacional y que haciendo en su carta el señor marqués de la Vilueña, alusión directa á la circular que de esa Junta provisional había recibido, no de otro modo podía ni debía el Noticiero reseñar los acuerdos de referencia.

¿Quién pues ha colocado la verdad fuera de su lugar?... La Provincia y nadie más que La Provincia, que viéndolo por un extremo en la personalidad del señor marqués de la Vilueña que protege y secunda todo lo que puede ser útil á este nuestro país, asociándose á la Cámara de Comercio de Soria; vé por otro en los elementos asociados á que la Cámara lo está también — y hoy el señor marqués de la Vilueña por consiguiente, — un partido (basta que usted lo diga colega!) que marcha fuera de su centro de acción.

¿Quién confunde lastimosamente las especies?..

Nos merece á lo que se vé, más consideración y respetos á nosotros el señor marqués de la Vilueña, no diciendo de él más que lo que es verdad, que á *La Provincia* con tratar de elogiarle como lo hace en esta ocasión con intención tan piadosa.

No se pase de lista *La Provincia* y recuerde lealmente su director, como le llamamos la atención oportunamente acerca del caso.

Porque lo que en terreno particular se dice, para llevarlo después al periódico á manera de equivocación acomodaticia contra el prógimo, es poco procedente, sin que á nosotros nos puedan doler prendas, tire por donde quiera el colega, siendo *La Provincia* la que ha querido valerse indirectamente del *Noticiero* para jugar á su gusto la carta del señor Marqués de la Vilueña, en el cual nosotros no vemos un correligionario, sino, una persona digna de saber sostener lo que firma.

Don Cipriano Cacho.

Falleció en la madrugada de ayer, después de sufrir resignadamente grave dolencia que minaba su existencia.

Sin poder hablar ya, le vimos ha pocos días, queriendo manifestarnos con la vista lo que algunas veces en sus amistosas conversaciones nos decía, «Hay que ir al Espino», que en nuestra capital significa, ir al otro mundo.

¡Pobre Cipriano Cacho!

No hoy, que no existe, hemos de elogiar lo que siempre en él era digno de alabanza: su bondad y su bello carácter, que le hacían merecedor de las generales simpatías que disfrutaba; y paisanos suyos nosotros, más que amigos íntimos, que no lo fuimos, ayer como hoy guardaremos para Cipriano Cacho un recuerdo de afecto y un lugar digno á su memoria.

Ocupó Cacho puestos distinguidos en Soria, y supo honrosamente desempeñarlos en el Municipio, Diputación y Gobierno civil.

Quizá sus generosidades y su manera de ser en sociedad, le llevaron á perder la fortuna que con el trabajo había hecho, sabiéndose elevar por sus propios merecimientos á aquellos puestos desde su humilde cuanto honrada cuna.

No era orgulloso sino sencillo y muy tratable poseyendo un noble corazón que le llevaba á todas partes, sin desmerecimiento de sus acciones.

Ha muerto joven y es doblemente sentida su pérdida por cuantos le conocían y estimaban.

A la desconsolada esposa y sus hijos enviamos desde aquí la más sincera expresión del sentimiento que la muerte de Cipriano Cacho nos ha producido, deseándoles fortaleza y resignación cristiana para sobrellevar con valor tan terrible golpe sufrido.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro, habiendo sido una verdadera manifestación de duelo, asistiendo infinidad de amigos y relacionados, personalidades civiles y militares y mucha gente del pueblo.

Sobre el féretro iba una hermosa corona con la dedicatoria siguiente: *Los Diputados provinciales á su inolvidable compañero.*

De la cintas alzaban los diputados provinciales don Antonio Ruiz Zalabardo y don Pablo Palacios; el concejal don Santiago Lapuente y el secretario del Ayuntamiento don Mariano Granados.

El duelo lo formaban los hermanos del finado Francisco, Silverio y Pascual, los hermanos políticos don Vicente Molina y don Bruno Rubio, los sobrinos don Isabelo y don Pedro Cacho, varios otros parientes y el diputado provincial don León del Río.

Descansen en paz el infortunado don Cipriano Cacho.

Ayer tuvo lugar en el templo de San Juan de Rabanera el Oficio fin de novena por el eterno descanso de don Dionisio Ramirez Garay (q. e. p. d.) á cuyo acto asistió numeroso concurso de amigos y deudos, presidiendo el duelo los estimados hijos del finado don Teodoro, don Tomás y don Enrique.

El domingo último por la mañana tuvieron lugar los funerales y entierro de la respetable sorianista doña Mónica Sanz Alicante, asistiendo infinidad de personas de todas las clases sociales.

De las cintas del féretro alzaron los señores don Ignacio Pastor, don Manuel María Muñoz, don José Roper, don José María Arnaez, don Julio Soria y don José Gonzalo, presidiendo el duelo el hijo político de la finada don Francisco Garcés director de *El Fomento*, el señor Gobernador civil de la provincia y varios parientes de los señores Garcés y Castillejo.

Esta mañana ha tenido lugar el Oficio fin de novena por el eterno descanso de dicha señora, en el templo de Nuestra Señora la Mayor, habiendo asistido numeroso acompañamiento.

El domingo último por la tarde yendo de paseo por la vía férrea nuestro estimado convecino y ex-concejal sorianista don Miguel Manrique Ochoa, sufrió un ataque congestivo del que desgraciadamente falleció en la noche del lunes último.

Hoy ha tenido lugar en el templo de Nuestra Señora la Mayor la misa de cuerpo presente é inmediata conducción del cadáver al Cementerio, habiendo asistido numeroso acompañamiento.

Reciba la desconsolada viuda doña Juana Jimeno, hijos del finado y demás familia nuestro sentido pésame.

Mañana viernes á las diez y media de la misma en el templo de San Juan de Rabanera, tendrá lugar el Oficio fin de novena por el eterno descanso de don Clemente Gonzalez Santa Cruz.

—El sábado proximo también tendrá lugar el oficio fin de año en el templo de El Salvador, por el eterno descanso de doña Juana de Pablo Gómez, esposa de nuestro estimado amigo el ex-concejal sorianista don Vicente Borque Ramos.

—Y también el sábado proximo á las diez de la mañana en Nuestra Señora de la Mayor, tendrá lugar el oficio fin de novena por el eterno descanso de don Cipriano Cacho y Cabello.

Hoy al medio día ha fallecido nuestro estimado amigo el buen sorianista don Juan Sainz Zamora, conocido y acreditado tratante en lanas y paños, que hace breves días se hallaba enfermo.

Su fallecimiento ha sido muy sentido por todo Soria y el entierro tendrá lugar mañana á las diez de la misma.

Acompañamos á su desconsolada viuda, pequeños hijos y demás familia en la profunda pena que les embarga por tan dolorosa pérdida.

Ha fallecido á los treinta y tres años de edad en la ciudad de Osma, la señora doña Ignacia Donatila Corredor López, Maestra de primera enseñanza de la misma.

Reciban su desconsolado esposo don Valeriano Gómez, hijos y padre don Victoriano Corredor nuestro buen amigo, la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Feria de Almazán.

Para la Feria de ganados que se celebra en Almazán, se han visto cruzar estos días por Soria varios tratantes, habiendo salido en el tren extraordinario esta mañana unos ochenta viajeros y anoche en el tren correo dieciocho, y el domingo y lunes cuarenta y nueve.

Exposición de Valladolid.

La Exposición provincial de ganados, maquinaria y productos agrícolas que ha de celebrarse en Valladolid en los primeros días del próximo Septiembre, se dividirá en los siguientes grupos:

- 1.º Ganados en general.
- 2.º Conejos y aves de corral.
- 3.º Cereales y demás productos agrícolas y sus derivados.
- 4.º Útiles de labor y maquinaria agrícola.
- 5.º Floricultura y agricultura.

Los médicos de quintas

Por real orden transmitida al ministro de la Gobernación por el de la Guerra, se ha dispuesto para el mejor servicio en el reconocimiento de reclutas y más especialmente en el de observación de útiles condicionales desempeñado actualmente por médicos civiles, que dichos reconocimientos sean practicados por los oficiales de la reserva retribuida del ejército que posean el título de doctores ó licenciados en medicina y cirugía y hayan ejercido el cargo de médicos provisionales de Sanidad militar.

Ayer tomó posesión de su ascenso por el tercer quinquenio nuestro buen amigo don Eduardo Velasco, Catedrático de Geografía é Historia de este Instituto Provincial.

Nuestra enhorabuena.

En la reunión celebrada en la noche del domingo último acerca de la nueva instalación de una Fábrica de electricidad en Soria, se dió cuenta por la Junta que en la anterior se había nombrado de las modificaciones previas que la misma proponía á las bases presentadas en la Memoria del señor Vicén.

También se dió lectura á la contestación que dicho señor presentó sobre aquellas modificaciones y después de hacerse algunas indicaciones por

varios de los señores concurrentes y de haberse dado lectura nuevamente á la Memoria, esta fué aceptada por unanimidad.

Se procedió á abrir la suscripción y en breve momento las obligaciones suscriptas fueron en número de doscientas ochenta y cinco.

Hubo bastantes felicitaciones y aplausos tanto para la Comisión como para el autor de la Memoria.

Las inscripciones lo mismo para las obligaciones que para lámparas pueden solicitarse en casa de D. Mariano Vicén.

Los dos acuerdos tomados y que no se hallan incluidos en la Memoria, son: el uno, el de que el plazo para las suscripciones termina el día quince del próximo Abril, y el otro, el de que las obligaciones de una á cinco se entregarán íntegras al solicitante, pero si la petición fuese mayor que la indicada, serán sometidas á prorateo en el caso de que el número de las inscripciones excediese del consignado en la Memoria.

Conveniente para el vecindario de Soria ha de ser la realización de este proyecto y como en todo entra hoy la competencia, podrá en este caso ser favorable en general la instalación de una nueva Fábrica de alumbrado eléctrico.

Nuestro estimado amigo y paisano Don Máximo Hercilla y García, ha sido promovido por ascenso de escala, á Auxiliar 1.º Oficial 4.º de Administración, del cuerpo de Estadística, el cual continuará prestando sus servicios en esta provincia. Reciba nuestra enhorabuena.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden en la que se dispone que los mozos en caja no puedan contraer matrimonio mientras permanezcan en la situación de reclutas disponibles; los soldados en activo hasta los tres años y un día de servicio; desde la fecha de su incorporación á filas; los reclutas condicionales pueden contraerlo cuando en la última revisión sean exceptuados por subsistir las excepciones que alegaron, y si estas hubieran desaparecido quedarán en las mismas condiciones los demás individuos de la nueva situación que se les declare, y los reclutas en depósito, como excedentes de supe, después de transcurrir un año y un día en esta situación. Los redimidos á metálico, después de presentar la carta de pago en la zona, que se les facilitará con el pase de la fe de soltería.

Ha sido nombrado auxiliar interino de la Sección de Letras del Instituto de Segunda Enseñanza, con carácter provisional y á propuesta del Claustro del mismo don Ignacio García Albericio.

La dirección general de agricultura ha dispuesto que las compañías de ferracarriles puedan admitir á la circulación, sin traba alguna, toda clase de árboles y arbustos procedentes de establecimientos hortícolas registrados, sin exigirles condición especial de envases.

El Colegio de Farmacéuticos de esta provincia acaba de instalarse en la nueva casa que don Epifanio Ridruejo ha construido en la calle del Instituto.

Es un local que cuenta con espaciosos departamentos para juntas generales, biblioteca, secretaría y archivo, mereciendo ser felicitados por ello los señores que componen la Junta directiva del citado Colegio.

Ha sido nombrado Interventor del Banco Oriental de México, establecido en Puebla, el sobrino de nuestro director don Casto Pérez Rioja al que felicitamos cariñosamente por el cargo de confianza que de tan respetable Sociedad acaba de merecer.

La *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Guerra, dictando disposiciones para el abono de tiempo por las campañas.

Las fechas que han de servir de base para dicho abono serán las expresadas en el cuadro que publica.

Se hacen extensivos al ejército de Puerto Rico los beneficios concedidos á los de Cuba y Filipinas sobre abonos de campaña, que se contarán para aquella isla desde el 23 de Abril de 1898 hasta fin de Septiembre del mismo año.

A los prisioneros se les contará el que hayan permanecido en dicha situación y también las acciones á que su cuerpo haya concurrido durante dicho tiempo.

A los prisioneros de los tagalos se les abonará por entero el tiempo de su cautiverio.

Por virtud de los oportunos reparto y sorteo llevado á cabo ultimamente cumpliendo ordenes

superiores por la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, ha correspondido el beneficio de un soldado en el cupo que se le señaló para el reemplazo de 1899, y mozos del alistamiento de dicho año á cada una de los pueblos siguientes:

Acrijos, Agreda, Ciria, Magaña, Suellacabras, Tajahuerce, Alentisque, Almazán, Coscurita, Fuente-pinilla, Ontalvilla de Almazán, Rioseco, Velilla de los Ajos, Alcubilla de Avellaneda, Boos, Fuente-tearmegil, Miño de San Esteban, Quintanas Rubias de Arriba, Recuerda, Talveila, Tarancuena, Vildé, Villálvaro, Beltejar, Truecha, Judes, Utrilla, Velilla de Medina, Aldehuelas, Almenar, Buitraho, Cubo de la Solana, Deza, Dombellas, Montenegro de Cameros, Nomparedes, Royo, San Andrés de Almaraz, Soria, Tardelcuende, Tejado y Villaseca de Arciel.

Según noticias se está verificando el replanteo previo á la subasta de la carretera de Gómara á Almenar, por el ingeniero don Alfonso Rojo.

En la villa de Agreda fué anteayer cogido por una vagoneta de la vía férrea el joven sorianista de veintidos años, Marcelino Gil Martínez, conocido por el *Balado*, el cual según las primeras referencias que ayer se tuvieron había fallecido, pero habiéndose teleografiado al señor Alcalde de aquella villa contestó que tan solo sufrió una ligera contusión.

Celebramos que en medio de haber sufrido tal percance haya sido tan solo con leves consecuencias.

Es por demás perjudicial, impropio y nada procedente que al despedirse los duelos de los entierros que ocurren en nuestra capital, se haga permanecer en el atrio de Nuestra Señora de El Espino á las personas que á tan caritativos actos asisten.

Parce mentira que nuestras Autoridades eclesiásticas no se dignen disponer de una vez para siempre que la puerta de aquel templo se abra á tal fin, permitiendo se corra el riesgo de cojer pulmonías en invierno y en verano insolaciones.

En nombre de Soria entero, suplicamos al Ilustrísimo Prelado se digne ordenar que la puerta del templo de El Espino sea abierta por quien corresponda, durante los duelos de los entierros.

En el tren de anoche marchó á Palencia nuestro particular amigo don Teodoro Ramirez Rojas, después de haberse hallado breves días en Soria, con el triste motivo de la enfermedad de su inolvidable padre.

Fué despedido el señor Ramirez en la estación férrea por sus buenos amigos.

Ha vuelto ha encargarse de la dirección de esta Sucursal del Banco de España, nuestro distinguido paisano don Eduardo Peña y Guerra lo cual celebramos, doblemente, por hallarse dicho señor más aliviado de sus dolencias.

Cultos religiosos.

El próximo viernes tercero de Cuaresma, tendrán lugar en la Colegiata solemnes Completas á las tres de la tarde, con exposición del Lignum Crucis y sermón que no sabemos á cargo de que señor sacerdote estará no constando en la tablilla que de antiguo se anunciaba en la puerta de la Colegiata.

En San Clemente á las seis de la tarde, ejercicio del sagrado Via-crucis, Miserere y Rosario; en las demás Iglesias explicación de la Doctrina Cristiana y Rosario.

Es día de ayuno con abstinencia de carnes, sin que valga el privilegio de la Bula ó indulto apostólico.

TRIBUNALES.

Para mañana jueves está señalado en esta Audiencia provincial el juicio oral por Jurados en la causa que procede del Juzgado de instrucción de Agreda se sigue contra Luciano Pascual del Río por homicidio en la que es abogado defensor don Pedro Antonio Sánchez-Malo y Procurador don Juan Marco, Calificó en dicha causa el señor Fiscal de la misma don Luis Veira habiendo citados para dicho acto trece testigos.

El hecho es como sigue:

Entre diez y diez y media de la noche del día del Mayo último hallábanse reunidos conversando amigablemente en la plaza del Mercadal de la villa de Agreda, los vecinos de la misma Francisco Mayor Ruiz (a) *Lentejilla*, Luciano Pascual del Río (a) *Cabrilo*, Anselmo Ruiz Cintora (a) *Cucho*, Pascual Martínez Delgado y Esteban Gil Pérez, cuando el Anselmo dirigiéndose al Francisco le

dijo: «buena la has hecho, que te has orinado en los pantalones del hermano de Luciano,» á cuyas palabras, éste contestó dirigiéndose también al Francisco con las siguientes frases: «ya me has hecho una y si supiera que tú te habías orinado en mi hermano, era la tuya ó la mía» y sin otro motivo el Luciano comenzó á golpear con la mano al Francisco, y como tratasen los demás compañeros de apaciguarlo de pronto, el repetido Luciano echó mano á la faja y sacó un cuchillo con el cual asestó al Francisco un golpe en el pecho causándole una herida en la región pectoral izquierda, que interesando el pulmón del mismo lado dió lugar á la ruptura de los vasos sanguíneos y hemorragia consiguiente, produciéndole la muerte á las cuatro horas.

Igualmente está señalado en la misma el juicio oral por jurados en la causa que se sigue contra Cristóbal Palacios y otro, por robo; la cual procede del Juzgado de instrucción de Almazán. Calificó dicha causa el señor Teniente Fiscal de esta repetida Audiencia don Abelardo Marroquín, en la que es abogado el defensor don Pedro Antonio Sánchez Mafo y Procurador don Laureano Herculilla, habiendo citados para dicho acto seis testigos.

El hecho es el siguiente:

El 31 de Julio último, José Isla Tapia vecino de esta Ciudad, se personó en Valtueña con objeto de realizar un recibo por 556 y 112 reales que Cristóbal Palacios Martínez domiciliado en dicho pueblo tenía extendido á favor de don Casimiro Jiménez, Párroco de los Rábanos de quien Isla era apoderado con el correspondiente poder, el deudor no negó la deuda, si bien alegaba á su favor algunos reales por servicios prestados al acreedor, mas como no tuviera dinero disponible, solicitó un corto plazo que le fué concedido para el pago. Aquel mismo día, Isla acompañado de don Isaac Anton Gutiérrez, se dirigía al pueblo de Morón para tomar el ferrocarril que había de trasladarlo á esta localidad y al llegar al paraje que llaman «Fuente blanca» Cristóbal y su hermano Fidel que se hallaban apostados en la carretera salieron al encuentro de éstos en actitud amenazadora y obligando á Anton á que se retirase, continuaron las amenazas hasta conseguir de Isla la entrega del recibo de que se ha hecho mérito.

CARTA ABIERTA

Amigo Rioja: Aquí me tiene usted, á estilo de galápago, metido en mi concha—vulgo casa—después de haber estado unos días hasta el cuello en la otra concha—vulgo cama—por mor del dichoso trancazo que apretóme sin consideración á mi edad, gerarquía, honores y preeminencias, habiéndome dejado, como dicen dejan los boers á los rubios de la Albiñón. Pero boers, y todo (digo así y todo), me siento con energías bastantes para lanzar á guisa de resaca, un alabidón de palabras insustanciales, que á no decir otra cosa, dicen que ya estoy en el mundo de los vivos. En efecto, amigo mío; aquí me tiene cerca del

brasero, del clásico brasero, del brasero aquel que con potente voz (1) nos describió Carrillo de Albornoz, cerca del brasero digo, al caer la tarde, contemplando desde la galería encristalada de la casa que habito el hermoso espectáculo del Sol poniente que ilumina con sus cárdenos y postreros rayos los gruesas cornisas, las metálicas cúpulas y férreas alujas de la torre que sostiene el admirable reloj de la Iglesia de «El Salcador» (de esta Capital. ¡Y cuántas, cuántas veces amigo Rioja, en momentos como este, me he llevado pensando hora tras hora, bien en los dulces encantos del amor, en las francas expansiones de la amistad, en la doctrina de aquellos cirenaicos griegos que fundaban la vida en el placer, en resolver la traida de aguas potables á la olvidada Soria, en cual que fuiste por jurados, ó en si el artículo 17 de la ley de presupuestos generales del Estado debía—ó no debía—comprender la reorganización de Tribunales...!

Y mientras el Sol traspasa el horizonte, mi diestra mano hace describir un semicírculo á la llave del eléctrico aparato; se abre el circuito y me resultan las siguientes

CHISPAS

Carnaval... Rey de la broma de varios seres carcoma, semilíos churrigüeresco, eres fino eres grotesco (según el mundo te toma)

Sales del aire y del cieno. malo á veces otras bueno, galante al par que guasón mezcla de humilde y bribón de lo puro y de lo obscuro. ¡Ya te fuiste con tus fiestas con tus disfraces á las fiestas y caretas de cartón!...

estas... un año al cajón, las de carne, siempre puestas, ¡Ya te fuiste Carnava!, (con aquel frío glacial que de pensarlo me eriza) y el miércoles de ceniza y el jueves de pan sin sal!

En fin, que se fué Febrero, vino Marzo y... Baldomero de la Orden, me visita con apreciable monita propia de todo casero.

¡Marzo!... Mes de indigestiones de penitencia, oraciones rosarios y letanias espinacas y judías bacalao y hoguerones.

Sufrámosle con paciencia entre rezos, abstinencia, entre vigilia y ayuno... y pues es tiempo oportuno, pidámos á Dios Clemencia.

(1) La del que hablaba.

¡Piedad de nosotros tén, Señor; éres el sostén de los que á tí van contritos: Por los siglos infinitos de los siglos... F. AMEN.

CURACIÓN DE LA ESCRÓFULA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padecía de Escrófula y se curó completamente tomando la Emulsión Scott. Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.

Muy Sr. mío: Tengo una hija llamada Carmen, de nueve años, que ha venido sufriendo desde muy pequeña de tumores fríos y abundante pus por los oídos, con costras en la cabeza; tuve á bien darle la Emulsión Scott por espacio de dos años, habiendo logrado curarse, como tendrá ocasión de verla en el retrato.

Doy facultades para que haga lo que más le convenga, y disponga de este padre agradecido. — BERNARDO SOLIGÓ. Su casa: Valencia, n.º 209. 1.º 2.º

Barcelona 4 de Marzo de 1899.

El motivo de ser la Emulsión Scott tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina. La Emulsión Scott es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre obrando poderosamente sobre los gérmenes del mal; produce carnes y vigoriza los músculos, y restaura la salud cuando todos los demás remedios resultan ineficaces.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

ANUNCIOS.

Viuda de Valer.

ZAPATERIA, 26, PRINCIPAL. — SORIA

La viuda del señor Valer, primer camiserero que fué en esta capital, se dedica á enseñar el corte de camisas tanto de seño-

ras como para caballeros y al mismo tiempo á la confección de las mismas. El aprendizaje puede hacerlo á domicilio ó en su camisas. También se dedica á coser y planchar recibiendo encargos. 1-6

TRASPASO-POSADA

CEFERINO SANCHEZ ANDIANO

(de Trévago)

SOBRINO Y SUCESOR

Aniceto Garcia.

Ofrece su Casa-Posada, Zapatería, 31, duplicado, á los clientes y demás que en todo tiempo han concurrido á la misma, y á toda clase de viajeros que por primera vez quieran hospedarse en ella.

El dueño de este acreditado establecimiento, que desea servir con equidad, dispone de buen servicio de mesa, camas, habitaciones y personal para atender á todos los que le honren con su asistencia.

Hay además espaciosas cuadras para caballerías.

ZAPATERIA, 31, DUPLICADO,

SORIA

1-4

Importante para las señoritas.

—PEINADORA—

Habiendo adquirido los conocimientos necesarios para este oficio, ofrece sus trabajos á precios sumamente económicos Brígida Garcia, calle de Santa María, número 25, SORIA. 6-6

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

acababa de hacerse de día, y el sol salió de pronto de las olas parecido á una esfera de oro que se eleva. Sibila se detuvo durante un minuto como deslumbrada... después se volvió hacia Raoul, que la seguía, y sin hablar, le indicó con el dedo levan a lo aquel radiante horizonte. En el momento de entrar en el sendero, se volvió otra vez.

—Se viene usted con nosotros ¿es verdad?

La voz era tan tranquila y sonora, su mirada tan risueña, su andar tan ligero, que Raoul, sintió que poco á poco se disipaban las estremas alarmas que durante algunas horas le torturaban, y él mismo volvió á entrar en la familiaridad de la vida.

No contestó, —les incomodaría... Además mi camino es muy corto, por lo alto del acantilado... y el andar me hará bien... Estoy aterido... No dude usted de mí.

Sibila le tendió la mano y él desapareció muy pronto en las reyuelas del sendero.

En cuanto la hubo perdido de vista, Raoul se encaminó con la mayor prisa á la aldea, y á la media hora llegaba al presbiterio. Admiróse de ver delante de la reja del jardín el coche que había llevado á Sibila. Se informó con ansiedad, y un criado le dijo que la señorita de Ferias se había de pronto sentido tan mal, que habían creído prudente no

hoja de su cartera algunas líneas á la luz del fuego instruyendo al señor de Ferias de las ocurrencias de la noche, é informándole con precaución del estado de Sibila. Después salió de la choza y entregó el billete á Santiago Feray, encargándole que lo llevara al castillo lo más aprisa que le fuese posible. Santiago se puso en camino inmediatamente con el paso rápido y alocado que le era propio.

Raoul volvió á entrar en la choza tiritando bajo sus húmedos vestidos; se sentó en el escabel que componía todo el ajuar de Santiago Feray. Si ella continuaba durmiendo profundamente: su rostro, iluminado á intervalos por el reflejo del hogar, resaltaba graciosamente en los pliegues blancos de su mano, y parecía sonreír, pero teniendo en sus facciones marcadas las señales de las emociones y de las fatigas de aquella cruel noche. Sus ojos estaban rodeados de un círculo azulado; su palidez de nieve era interrumpida por repentinas rubicundeces, y su respiración anhelosa levantaba su pecho juntamente con las manos que había puesto sobre él.

Raoul permaneció algunas horas inmóvil en el mismo sitio, sin apartar la vista de aquella dulce figura cuya belleza pura y quebrantada, hacía recordar las jóvenes mártires cristianas. Los temores más vehementes atravesaron por su imaginación.

militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Madrid 26 de Julio de 1883.—Yo El Rey.—El Ministro de la Gobernación, Pío Gullón.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI
Ó INYECCION ANTIVENÉREOS
— Y ROOB ANTISIFILÍTICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica*, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la *sifilis*, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir ptas. 1.00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Soria, en la del Dr. Monge Postigo, 10, y en la Farmacia y Droguería de José Morales Orantés, sucesor de Calahorra.

EMULSIÓN NADAL de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos decal y de sosa.
ES LA MEJOR

Cura la *tos*, *catarros*, *bronquitis*, la *tisis*, *escrófulas*, *raquitismo* y la *debilidad*, etc. etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsiado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y **M Nadal**.—TARRAGONA.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

PATENTES DE INVENCION

MARCAS de FABRICA y de COMERCIO

MINAS, COMPRA Y VENTA

Tramitación de asuntos

EN LOS CENTROS OFICIALES

Para más detalles dirijanse á

FRANCISCO GONZALEZ

REPRESENTANTE MATRICULADO

Plaza de la Leña, número 14, SORIA.

LEY DE ASOCIACIÓN

Lo que pasó en su alma, conmovida desde tanto tiempo, durante aquella contemplación dolorosa, apenas él mismo podría explicarlo: hay enternecimientos, dolores, adoraciones, rayos que descienden en el hombre á profundidades á que no llega el lenguaje. De repente se estremeció; los ojos se le humedecieron, cayó de rodillas con la frente elevada al cielo, y evidentemente oró.

Un ligero roce le hizo volver en sí, al cabo de algunos minutos de abstracción. Sibila se había levantado sobre un codo en su lecho de hojarasca, y le miraba con ojos chispeantes.

—¡Raoul!...—balbuceó juntando las manos como dudando:—¿Ora usted?

El le asió ambas manos como fuera de sí.

—¡Sí... Sibila... rezó! ¡Creo! .. Creo que nada hay verdadero en el universo, ó que es usted un angel inmortal.

Una oleada de lágrimas saltó con fuerza de su corazón juntamente con este grito. Sibila había vuelto á caer en su lecho como abrumada por sobrehumana alegría; una extática sonrisa entreabría su boca, y sus ojos permanecían fijos y radiantes en los ojos de Raoul, de donde las lágrimas continuaban manando silenciosamente... La joven, demasiado conmovida para hablar, hizo un movimiento de una gracia y

una ternura inexpresables, tomó la mano de Raoul bañada en aquel llanto sagrado, se la acercó á sus labios y la besó.

Los grises fulgores del alba comenzaban entonces á penetrar en la choza; un ruido de voces confusas, pasos apresurados, se oyó en el acantilado, y casi al mismo tiempo, el señor y la señora de Férias, acompañados de Miss O'Neil, aparecieron en el umbral. Mientras que la marquesa y la irlandesa cubrían á Sibila de caricias y le asediaban á preguntas llenas de inquietud, el señor de Férias cambiaba con Raoul algunas palabras rápidas.

—¡Pobre hija mía—dijo el marqués en seguida—mi pobre querida hija!...—Y la besó con agitación.

—¿Podrás andar?... ¿Qué te parece? ¿Quieres que te lleven?... El coche está abajo en la playa... Caballero, hágame usted el obsequio de ayudarme.

Sibila hizo un esfuerzo para levantarse y se puso en pie.

—¡Oh, andaré!—dijo gozosamente.—Estoy completamente repuesta... iré al fin del mundo!

Dirigió una mirada á Raoul, y apoyándose en el brazo de su abuelo, salió de la choza.

Cuando atravesaban á lo aucho del acantilado para pasar por un sendero que conducía á la playa á través de una quebrada que formaban las rocas,